

S2163
07/105

Presidencia
del
Senado de la Nación

CAMARA DE SENADORES	
DE LA NACION	
MESA DE ENCOMIENDAS	
17 DIC 2003	
SEC: S	Nº 962 HORA 19:50

CD-331/03

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2003.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Declárase a la ciudad de Resistencia, de la
Provincia del Chaco: 'Capital Nacional de las Esculturas'.

ARTICULO 2º.- Reconócese al 'Fogón de los Arrieros', en los
hermanos Aldo y Efraín BOGLIETTI y a la Fundación Urunday como
fundantes e impulsores del perfil que en la disciplina
escultórica, define a la ciudad.

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]